



Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá

Resolución No 001380 del 8 de marzo de 2021
NIT 891800754-0 DANE 115646000019

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA-RÉGIMEN ESPECIAL N° 01-2026

INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA.

FUNDAMENTOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, SU MODALIDAD Y LUGAR ELECTRÓNICO DONDE PUEDE PONSULTARSE LA INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA.

1. RÉGIMEN JURÍDICO APLICABLE:

De conformidad con el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN para compras y/o servicios, INFERIORES a 20S MLMV, Ley 715 de 2001 y Decreto 1075 de 2015, y siguiendo los principios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, igualdad y publicidad de conformidad con los postulados de la función administrativa." Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, se permite adelantar la siguiente convocatoria para desarrollar el objeto que a continuación se describe.

2. OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA NACIONALIZADA DE SAMACA, QUE CUMPLA CON LLEVAR A CABO LA ASESORIA CONTABLE Y TRIBUTARIA, PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AVALADOS POR SU FIRMA, INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y A LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA, APOYO EN REPORTES AL SECOP Y SIA OBSERVA Y DEMAS ENTES DE CONTROL, DE ACUERDO CON LA INFORMACION SUMINISTRADA POR LA INSTITUCION PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

3. TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

4. REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONTRATO

ITEM	REQUISITOS
EDUCACIÓN	Contador Público
EXPERIENCIA RELACIONADA	CINCO (05) AÑOS

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto estimado para este proceso de contratación es de **DOCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$12.000.000.00)** El cual fue aprobado por el ordenador del gasto según CDP No. 02 del 20 de Abril de 2026. Rubro:2.003.1.2.02.02.008.03 Honorarios.

6. FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará así: Un primer pago equivalente al 50% (\$6.000.000.00) en el mes de julio de 2026, previa entrega y aprobación de los informes financieros del primer semestre; el 50% restante se cancelará en el mes de diciembre de 2026 previa entrega de los informes de ley, productos contractuales y soporte de pago de seguridad social.

6. PARTICIPANTES:

Podrán participar las personas que:

Carrera 5A No. 8-65 Centro -Samacá, Boyacá - Celulares: 3174297068 - 3176607230 Correo electrónico: samacanacionalizado@sedboyaca.gov.co Sedes: Central, Fray Juan de Los Barrios, Julio Flórez, El Valle, El Quite, Las Fábricas, Divino Niño, Blanca Nieves, Churuvita, Rincón Santo, Mamonal, El Infiemito.



Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá

Resolución No 001380 del 8 de marzo de 2021
NIT 891800754-0 DANE 115646000019

- Que estén legalmente habilitadas para participar en convocatorias abiertas de contratación pública.
- Que no estén incurso en inhabilidades e incompatibilidades, para tal efecto, en su propuesta deberá certificar este requisito
- Que cumplan con los requisitos y conocimientos propios de un contador público.

7. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha y hora	Lugar
Invitación a presentar oferta	21 de abril de 2026	Cartelera de la I.E
Fecha prevista para registro de ofertas	23 de abril de 2026 Hora: 9:00 a.m.	Medio físico: secretaria de la I.E. o Medio— virtual: correo electrónico: samacanacionalizado@sedboyaca.gov.co
Informe de Evaluación y comparación de Ofertas	23 de abril de 2026 Hora: 10:00 am.	Sede Principal I.E
Observaciones	Plazo recepción de Observaciones: 23 de abril de 2026 Hora: 12:00 pm. Plazo respuesta de Observaciones: 23 de abril de 2026 Hora: 1:00 p.m.	Medio físico: secretaria de la I.E. o Medio-virtual: correo electrónico: samacanacionalizado@sedboyaca.gov.co
Adjudicación y suscripción del contrato	23 de abril de 2026 Hora: 2:00 p.m.	Sede Principal I.E

8. REQUISITOS

> HABILITANTES

1. Copia Cédula de ciudadanía
2. Copia Tarjeta Profesional contador público
3. Certificado de antecedentes Junta Central de Contadores vigente
4. Certificado de antecedentes fiscales
5. Certificado de antecedentes disciplinarios
6. Certificado de antecedentes judiciales.
7. Certificación Registro de Deudores Morosos – REDAM
8. Certificado de Medidas Correctivas- RNMC
9. Certificado Inhabilidades por condenas por Delitos Sexuales Menores de 18 años
10. Registro único tributario-RUT código CIU 6920
11. Copia Planilla de pago a Seguridad Social Integral vigente
12. Certificación Bancaria.

> EXPERIENCIA

1. Hoja de Vida (con Anexos).
2. Certificaciones laborales o copias de contratos. Anexar experiencia mínima de tres (3) años como contratista o responsable de la Contabilidad en Instituciones Educativas o entidades públicas.



Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá

Resolución No 001380 del 8 de marzo de 2021
NIT 891800754-0 DANE 115646000019

> PROPUESTA ECONÓMICA

Presentación propuesta económica de acuerdo al objeto del contrato y Estudios Previos.

9. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN:

La Institución Educativa realizará la evaluación bajo el principio de selección objetiva, mediante el siguiente procedimiento:

9.1. Evaluación de Requisitos Habilitantes (Cumple / No Cumple):

Se verificará que el proponente entregue todos los documentos del numeral 9 y cumpla con el perfil de Contador Público con tarjeta profesional vigente. Quien no cumpla con estos requisitos será rechazado.

10.2 Evaluación de la Experiencia Mínima (Cumple / No Cumple):

Se verificará que el proponente acredite una experiencia mínima de tres (3) años (según lo definido en el numeral 4) como contador en entidades públicas o instituciones educativas. Esta experiencia es un requisito de participación y no otorga puntaje adicional.

10.3 Criterio de Adjudicación (Menor Precio):

Entre los proponentes que hayan resultado HABILITADOS (que cumplan con los requisitos del 10.1 y 10.2), la Institución adjudicará el contrato a aquel que presente la oferta económica más baja, siempre que no supere el presupuesto oficial de \$12.000.000.00.

10.4 Empate:

En caso de presentarse un empate en el precio entre dos o más proponentes habilitados, se adjudicará a quien haya acreditado el mayor tiempo de experiencia adicional en el sector educativo público.

10. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

Para la presente invitación a presentar oferta, el tiempo considerado para la ejecución Será a partir de la firma del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2026

OBLIGACIONES

En el contrato de prestación de servicios, el contratista tiene obligaciones como:

- Prestar el servicio establecido en el objeto de la Invitación, en el tiempo, lugar y forma acordados
- Cumplir con las leyes y regulaciones que rigen su actividad
- Ofrecer garantías sobre los servicios prestados
- Prestar el servicio con profesionalismo, calidad, eficiencia y transparencia
- Avisar al rector cuando no pueda continuar prestando sus servicios
- Asumir el pago total de su seguridad social, incluyendo salud, pensión y riesgos profesionales



Institución Educativa Técnica Nacionalizada de Samacá

Resolución No 001380 del 8 de marzo de 2021
NIT 891800754-0 DANE 11564600019

- Las demás que por la naturaleza del cargo le sean atribuibles.

11. CESIÓN DEL CONTRATO

El contratista no podrá ceder el contrato sin el consentimiento previo y escrito del Representante de la Institución, pudiendo éste negar la autorización de la cesión.

12. SUPERVISIÓN

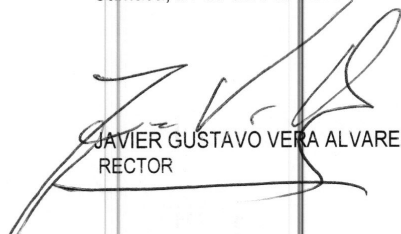
La supervisión del contrato será ejercida por el Rector(a) de la Institución o quien este delegue.

13. ANALISIS DE RIESGOS

Tipificación (Riesgo)	Impacto / Consecuencia	Asignación	Mitigación
Operacional: Entrega extemporánea de informes a entes de control (DIAN, Secretaría, SIA OBSERVA).	Sanciones pecuniarias a la institución o al Rector.	Contratista	Establecer cronogramas de entrega con 5 días de antelación al vencimiento legal.
Jurídico: Incumplimiento de requisitos legales en la firma de estados financieros.	Invalidez de reportes y posibles procesos disciplinarios.	Contratista	Exigir tarjeta profesional vigente y certificado de antecedentes de la JCC.
Financiero: Inconsistencias en la liquidación de impuestos o retenciones.	Pago de intereses de mora o sanciones por parte de la Institución.	Contratista	Supervisión mensual de las planillas de liquidación por parte del Rector o Pagador.
Tecnológico: Fallas en el acceso o cargue de información en plataformas (SECOP II, SIFSE).	Retrasos en la transparencia y rendición de cuentas.	Ambas partes	El contratista debe contar con equipo propio y conectividad; la IE garantiza acceso

RIESGO	CONTRATISTA	INSTITUCION	ESTIMACIÓN
Incumplimiento de reportes y Sanciones	100%		1.0% de posibilidad
Riesgo Financiero	100%		1.0% de posibilidad
Riesgo de Administración del Contrato	50%	50%	5.0% de posibilidad
Riesgo de Operación	100%		2.0% de posibilidad

Samacá, 21 de abril de 2026


JAVIER GUSTAVO VERA ALVAREZ
RECTOR